

II

(Actos no legislativos)

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2022/662 DEL CONSEJO

de 21 de abril de 2022

por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 401/2013 relativo a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Myanmar/Birmania

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 401/2013 del Consejo, de 2 de mayo de 2013, relativo a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Myanmar/Birmania y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 194/2008 ⁽¹⁾, y en particular su artículo 4 *decies*,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 2 de mayo de 2013, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n.º 401/2013.
- (2) El Consejo ha revisado la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo IV del Reglamento (UE) n.º 401/2013. Sobre la base de dicha revisión, debe modificarse la información relativa a nueve entradas de la lista.
- (3) Por lo tanto, procede modificar el Reglamento (UE) n.º 401/2013 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo IV del Reglamento (UE) n.º 401/2013 se modifica según lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 21 de abril de 2022.

Por el Consejo
El Presidente
J.-Y. LE DRIAN

⁽¹⁾ DO L 121 de 3.5.2013, p. 1.

En el Reglamento (UE) n.º 401/2013, anexo IV, sección «A. Personas físicas a que se refiere el artículo 4 bis», las entradas 15, 16, 17, 20, 23, 35, 36, 37 y 38 se sustituyen por las siguientes:

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«15.	Min Aung Hlaing	<p>Fecha de nacimiento: 3 de julio de 1956</p> <p>Lugar de nacimiento: Tavoy (Myanmar/Birmania)</p> <p>Nacionalidad: Myanmar</p> <p>Número de identificación nacional: 12/SAKHANA(N)020199</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>Min Aung Hlaing es comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw) desde 2011. Es el presidente del Consejo Administrativo Estatal y miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional. Min Aung Hlaing se autoproclamó “primer ministro” el 1 de agosto de 2021. El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa, el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido de forma democrática cumpliera su mandato. El 31 de enero de 2022, a petición de Min Aung Hlaing, el Consejo de Defensa y Seguridad Nacional prorrogó formalmente el estado de excepción hasta el 31 de julio de 2022.</p> <p>Al concentrar todos los poderes y como presidente del Consejo Administrativo Estatal, el comandante en jefe Min Aung Hlaing ha tenido parte y responsabilidad en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares que han operado bajo el control del Consejo Administrativo Estatal han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al haber asesinado a manifestantes civiles desarmados, restringido la libertad de reunión y de expresión, inclusive mediante la restricción del acceso a internet, y detenido arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Como presidente del Consejo Administrativo Estatal, el comandante en jefe Min Aung Hlaing es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de graves violaciones de los derechos humanos.</p> <p>En 2018, las Naciones Unidas y organizaciones internacionales de la sociedad civil informaron de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas desde 2011 en los estados de Kachin, Rakáin y Shan por las fuerzas militares y policiales contra la población rohinyá, y concluyeron que muchas de dichas violaciones correspondían a los delitos más graves con arreglo al derecho internacional. Como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas (Tatmadaw) desde 2011, Min Aung Hlaing es directamente responsable de dichas violaciones y abusos graves contra la población rohinyá.</p>	22.3.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
16.	Myint Swe	<p>Fecha de nacimiento: 24 de mayo de 1951</p> <p>Nacionalidad: Myanmar</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>El teniente general Myint Swe forma parte de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw) y, a designación de estas, ostentó el cargo de vicepresidente hasta el 1 de febrero de 2021. En esa fecha, Myint Swe participó en una sesión del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional, junto con otros miembros de las Fuerzas Armadas. Dicha sesión fue inconstitucional, ya que se excluyó a los miembros civiles. En ella se declaró a Myint Swe presidente en funciones. Myint Swe declaró a su vez un estado de excepción y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa, el general jefe Min Aung Hlaing. El procedimiento de declaración del estado de excepción constituye una infracción, ya que, con arreglo a la Constitución, solo el presidente está facultado para declarar dicho estado. El 31 de enero de 2022, Myint Swe aprobó la prórroga del estado de excepción hasta el 31 de julio de 2022.</p> <p>Al aceptar su designación como presidente en funciones y traspasar los poderes legislativo, ejecutivo y judicial al comandante en jefe, Myint Swe contribuyó a derrocar al Gobierno democráticamente elegido y, por este motivo, es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/ Birmania.</p>	22.3.2021
17.	Soe Win	<p>Fecha de nacimiento: 1 de marzo de 1960</p> <p>Nacionalidad: Myanmar</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>Soe Win es vicecomandante en jefe de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw) desde 2011. Es el vicepresidente del Consejo Administrativo Estatal y miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional. El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa, el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido de forma democrática cumpliera su mandato. Soe Win participó en la sesión del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional del 31 de enero de 2022, en la que se prorrogó el estado de excepción hasta el 31 de julio de 2022.</p> <p>Como vicepresidente del Consejo Administrativo Estatal, el vicecomandante en jefe Soe Win ha tenido parte y responsabilidad en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares que han operado bajo el control del Consejo Administrativo Estatal han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al haber asesinado a manifestantes civiles desarmados, restringido la libertad de reunión y de expresión, inclusive mediante la restricción del acceso a internet, y detenido arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado.</p>	22.3.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Como vicepresidente del Consejo Administrativo Estatal, el vicecomandante en jefe Soe Win es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de graves violaciones de los derechos humanos.</p> <p>En 2018, las Naciones Unidas y organizaciones internacionales de la sociedad civil informaron de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas desde 2011 en los estados de Kachin, Rakáin y Shan por las fuerzas militares y policiales contra la población rohinyá, y concluyeron que muchas de dichas violaciones correspondían a los delitos más graves con arreglo al derecho internacional. Como vicecomandante en jefe de las Fuerzas Armadas (Tatmadaw) desde 2011, Soe Win es responsable de dichas violaciones y abusos graves contra la población rohinyá.</p>	
20.	Mya Tun Oo	<p>Fecha de nacimiento: 4 o 5 de mayo de 1961</p> <p>Nacionalidad: Myanmar</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>El general Mya Tun Oo es miembro de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw). Fue nombrado ministro de Defensa el 1 de febrero de 2021 y es miembro del Consejo Administrativo Estatal.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar/Birmania anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa, el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido de forma democrática cumpliera su mandato. Mya Tun Oo participó en la sesión del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional del 31 de enero de 2022, en la que se prorrogó el estado de excepción hasta el 31 de julio de 2022. Como miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y del Consejo Administrativo Estatal, el general Mya Tun Oo ha tenido parte y responsabilidad en la toma de decisiones relativas a las funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p> <p>Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares que han operado bajo el control del Consejo Administrativo Estatal han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al haber asesinado a manifestantes civiles desarmados, restringido la libertad de reunión y de expresión, inclusive mediante la restricción del acceso a internet, y detenido arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado.</p> <p>Como miembro del Consejo Administrativo Estatal, el general Mya Tun Oo es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de graves violaciones de los derechos humanos. Además, como ministro de Defensa, Mya Tun Oo es responsable de los ataques perpetrados por las fuerzas militares en el Estado de Kayah el 25 de diciembre de 2021 en los que murieron más de treinta personas, incluidos niños y personal humanitario, y de asesinatos masivos y torturas de civiles en el conjunto del país. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Myanmar/Birmania.</p>	22.3.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
			<p>En 2018, las Naciones Unidas y organizaciones internacionales de la sociedad civil informaron de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas desde 2011 en los estados de Kachin, Rakáin y Shan por las fuerzas militares y policiales contra la población rohinyá, y concluyeron que muchas de dichas violaciones correspondían a los delitos más graves con arreglo al derecho internacional. Desde agosto de 2016 hasta que fue nombrado ministro de Defensa, Mya Tun Oo fue jefe de Estado mayor conjunto de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), el tercer cargo más alto de las Fuerzas Armadas. Como tal, supervisó las operaciones militares llevadas a cabo en el estado de Rakáin y coordinó a las diversas fuerzas armadas, lo que incluía al ejército de tierra, la armada y el ejército del aire, así como el uso de artillería. Por este motivo, es responsable de dichos abusos y violaciones graves contra la población rohinyá.</p>	
23.	Maung Maung Kyaw	<p>Fecha de nacimiento: 23 de julio de 1964</p> <p>Nacionalidad: Myanmar</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>El general Maung Maung Kyaw forma parte de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw) y del Consejo Administrativo Estatal. Anteriormente, ocupó el cargo de comandante en jefe de las Fuerzas Aéreas de Myanmar entre 2018 y enero de 2022. El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa, el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido de forma democrática cumpliera su mandato. Como miembro del Consejo Administrativo Estatal, el general Maung Maung Kyaw ha tenido parte y responsabilidad en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p> <p>Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares que han operado bajo el control del Consejo Administrativo Estatal han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al haber asesinado a manifestantes civiles desarmados, restringido la libertad de reunión y de expresión, inclusive mediante la restricción del acceso a internet, y detenido arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Como miembro del Consejo Administrativo Estatal, el general Maung Maung Kyaw es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de graves violaciones de los derechos humanos. Además, como anterior jefe de las Fuerzas Aéreas de Myanmar, fue directamente responsable de los bombardeos en el Estado de Kayah en diciembre de 2021, que tenían como objetivo a la población civil y causaron un elevado número de víctimas. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos.</p>	22.3.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
35.	U Chit Naing (alias Sate Pyin Nyar)	<p>Fecha de nacimiento: diciembre de 1948</p> <p>Lugar de nacimiento: población de Kyee Nee, municipio de Chauk, región de Magway (Myanmar/Birmania)</p> <p>Nacionalidad: Myanmar</p> <p>Sexo: masculino</p> <p>Dirección: 150, Yadanar Street, Yadanar Housing (cerca de la población de Tine Yin Thar), municipio de Tharkayta, Rangún (Myanmar)</p>	<p>U Chit Naing es el ministro del gobierno de la Unión encargado del Ministerio de la Oficina del Gobierno de la Unión (2). Fue ministro de Información desde el 2 de febrero de 2021 al 1 de agosto de 2021. Fue nombrado por el presidente del Consejo Administrativo Estatal que asumió los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado a partir del 2 de febrero de 2021. Como ministro de Información, fue responsable de los medios de comunicación estatales (MWD, MRTV, de los periódicos Myanmar Alin, Kyemon y Global New Light of Myanmar, así como de Myanmar News Agency y Myanmar Digital News) y, por tanto, de la transmisión y la publicación de las noticias oficiales. Durante su mandato como ministro de Información, los periódicos estuvieron llenos de artículos promilitares, por lo que es responsable de la propaganda de la junta y de haber difundido desinformación a través de medios de comunicación estatales que no informaron de manera rigurosa. Es directamente responsable de las decisiones que ocasionaron la represión ejercida contra los medios de comunicación en Myanmar, en particular de las directrices que ordenaron a los medios de comunicación independientes que no empleasen las palabras “golpe de Estado”, “régimen militar” y “junta” y que han conducido a la prohibición de cinco medios de información locales en el país. Tanto en su cargo anterior como en el actual como miembro del Gobierno, sus acciones, políticas y actividades socavaron y socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	19.4.2021
36.	Soe Htut	<p>Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1960</p> <p>Lugar de nacimiento: Mandalay (Myanmar/Birmania)</p> <p>Nacionalidad: Myanmar</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>El teniente general Soe Htut es miembro de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw). También es miembro del Consejo Administrativo Estatal dirigido por el comandante en jefe Min Aung Hlaing.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa, el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el Gobierno elegido de forma democrática cumpliera su mandato.</p> <p>Soe Htut fue nombrado ministro del Interior el 1 de febrero de 2021. Soe Htut participó en la sesión del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional del 31 de enero de 2022, en la que se prorrogó el estado de excepción hasta el 31 de julio de 2022. Por esta decisión y como miembro del Consejo Administrativo Estatal, las acciones, políticas y actividades que lleva a cabo socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	21.6.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
			<p>El ministro del Interior es responsable del Cuerpo de Policía, el Servicio contra Incendios y la Administración Penitenciaria de Myanmar. Las funciones del Ministerio del Interior incluyen la seguridad del Estado y el orden público. Como tal, el teniente general Soe Htut es responsable de graves violaciones de los derechos humanos cometidas por la policía de Myanmar desde el golpe militar del 1 de febrero de 2021, en particular asesinatos de civiles y manifestantes desarmados, violaciones de la libertad de asociación y reunión pacífica, detenciones arbitrarias y detenciones de líderes de la oposición y manifestantes pacíficos y violaciones de la libertad de expresión.</p> <p>Además, como miembro del Consejo Administrativo Estatal, el teniente general Soe Htut ha tenido parte directamente y responsabilidad en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. También es directamente responsable de las decisiones represivas adoptadas por el Consejo Administrativo Estatal, incluida legislación que vulnera los derechos humanos y restringen las libertades de los ciudadanos de Myanmar, y de graves violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad de Myanmar.</p>	
37.	Tun Tun Naung (alias Tun Tun Naing; alias Htun Htun Naung)	Fecha de nacimiento: 30 de abril de 1963 Nacionalidad: Myanmar Sexo: masculino	<p>El teniente general Tun Tun Naung es miembro de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw) y anteriormente fue comandante. Es ministro de Asuntos Fronterizos y miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional. En 2013, Tun Tun Naung era el comandante del Mando Septentrional que supervisaba el conflicto militar birmano con el Ejército Kachin para la Independencia. En este conflicto, las tropas de Myanmar bajo el mando de Tun Tun Naung cometieron graves abusos y violaciones de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario. En 2017, Tun Tun Naung estuvo al mando de la "1.ª Oficina de Operaciones Especiales". Bajo su mando, las tropas cometieron atrocidades y graves violaciones de los derechos humanos contra minorías étnicas en el estado de Rakáin durante las "operaciones de limpieza de los rohinyás". Dichas operaciones comenzaron el 25 de agosto de 2017 y consistieron en asesinatos arbitrarios, abusos físicos, torturas, violencia sexual y detención de rohinyás. Como comandante en 2013 y 2017, Tun Tun Naung es responsable de graves violaciones de los derechos humanos cometidas en Myanmar/Birmania.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa, el general jefe Min Aung Hlaing. Durante dichos acontecimientos, Tun Tun Naung aceptó el 1 de febrero de 2021 el nombramiento de ministro de Asuntos Fronterizos del</p>	21.6.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
			gobierno de la Unión y, por tanto, un puesto en el Consejo de Defensa y Seguridad Nacional. Tun Tun Naung participó en la sesión del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional del 31 de enero de 2022, en la que se prorrogó el estado de excepción hasta el 31 de julio de 2022. Por esta decisión y como miembro del gobierno de la Unión y ministro de Asuntos Fronterizos, Tun Tun Naung es responsable de las actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar y de acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad del país.	
38.	Win Shein (alias U Win Shein)	<p>Fecha de nacimiento: 31 de julio de 1957</p> <p>Lugar de nacimiento: Mandalay (Myanmar/Birmania)</p> <p>Nacionalidad: Myanmar</p> <p>Sexo: masculino</p> <p>Número de pasaporte: DM001478 (Myanmar/Birmania) expedido el 10 de septiembre de 2012, caduca el 9 de septiembre de 2022</p> <p>Documento nacional de identidad: 12DAGANA011336</p>	<p>Win Shein es el ministro de Planificación y Finanzas del gobierno de la Unión, nombrado por el comandante en jefe Min Aung Hlaing el 1 de febrero de 2021. El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al Gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado a Min Aung Hlaing.</p> <p>Al aceptar su nombramiento como ministro de Planificación y Finanzas del gobierno de la Unión, y por su importante papel en las políticas económicas del régimen, Win Shein es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	21.6.2021».